

Armenia, 05 de febrero de 2021

CIRCULAR No. 002

De: Rectoría
Para: Padres de familia y/o Acudientes
Asunto: Información sobre pago de pensiones



Apreciados padres/madres de familia y/o acudientes.

Reciban mi cordial saludo, en Jesús, María nuestra Buena Madre, San José y San Marcelino Champagnat, y mis mejores deseos por su bienestar y el de su familia.

Junto con el área administrativa del colegio, compartimos con Ustedes algunos aspectos para tener en cuenta respecto al pago de pensiones.

Como es sabido por Ustedes, los estados de cuenta para el pago de pensiones y la correspondiente factura electrónica se han venido enviando de manera virtual al correo electrónico del primer firmante del contrato de Servicios Educativos dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes. Para el mes de febrero, teniendo en cuenta los procesos administrativos que implica la primera facturación, el envío se realizará a más tardar el próximo viernes 12.

Para evitar que los correos con la facturación enviados automáticamente por el sistema, lleguen a la carpeta SPAM o correo no deseado, incluyan la dirección facturacion@fmsnor.org entre sus contactos. En todo caso, solicitamos verificar si estos documentos están llegando a su correo. De no ser así, por favor reporten la novedad al asistente de sistemas, Cristian Libardo Rivera Cifuentes, al correo electrónico sistemas@fmsnor.org para que realice los ajustes correspondientes.

Si por alguna razón el recibo no llegó a su correo, lo puede descargar ingresando a la página del colegio, siguiendo la ruta: **Enlaces - Facturación electrónica**. Una vez allí, se requiere digitar el código del estudiante y los caracteres indicados por el sistema para autorizar el ingreso. Realizado este procedimiento, se habilita la pestaña **Pensión** y se descarga la factura, la cual debe ser impresa en impresora láser.

Para pago electrónico contamos únicamente con la opción de pago virtual a través de PSE (Pago de Servicios Electrónicos o en línea), que pueden realizar a través de la página del colegio, ingresando a la opción **Enlaces - Pago electrónico**, digitando el código del estudiante. El sistema los guiará paso a paso para realizar el trámite. También en la página del colegio en la pestaña **Próximos Eventos**, encontrará el **manual** de uso para pagos en línea.

Para recaudo en banco, recuerden que este se hace únicamente a través del **Banco Davivienda**, entidad que cuenta con una amplia red de oficinas a nivel local y nacional, y se realizarán únicamente con los formatos enviados a su correo por el colegio. El Banco Davivienda sólo recibirá pagos en efectivo y por el valor registrado en el recibo. Para que la lectora óptica pueda escanear el código de barras es importante que el recibo de pago esté en buen estado, es decir, sin arrugas ni rayones.

Les solicitamos **no realizar pagos a través de App de Davivienda**, ya que los recaudos por este medio no ingresan a las cuentas del Colegio San José, sino a otras cuentas de la Comunidad Marista, lo que impide que se pueda identificar el recaudo oportunamente.

No se recibirán pagos directamente en el colegio. Para pagos anticipados o abonos sobre cartera morosa, deberán solicitar en la Oficina de Contabilidad del colegio el respectivo documento de pago o solicitar que su pago sea registrado para cancelación a través del portal PSE. Nos permitimos recordarles que el **horario de atención** a padres de familia es de **7:00 a.m. a 1:00 p.m.** y de **2:00 p.m. a 4:00 p.m.**

Descuento en pensiones:

La Comunidad de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, consciente de la realidad que continuamos viviendo ante el rebrote de la pandemia, ha decidido seguir apoyando a los padres de familia que se esfuerzan por cumplir con el pago de los costos educativos. En línea con lo anterior, la Administración Provincial autorizó los siguientes descuentos en pensiones:

- Se concederá un **descuento del 10%** en la pensión correspondiente al mes de **febrero** a las familias que hayan matriculado a sus hijos antes del 31 de enero de 2021.

Recordamos que desde el año pasado se aprobó un **descuento del 10%** sobre la pensión del mes febrero para los estudiantes que se matricularon durante el mes de diciembre. Para estos casos, ambos descuentos se acumulan.

- Se concederá un **descuento del 10%** en la pensión de **marzo**, a las familias que estén al día en el pago de la pensión del mes de febrero.

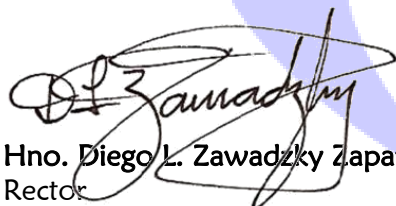
Como complemento a estas decisiones es necesario tener en cuenta las siguientes medidas:

1. En los meses de febrero y marzo, se extiende la fecha límite del pago oportuno de pensiones al último día de cada mes.
2. Estos descuentos beneficiarán también a los padres de familia que han realizado pagos anticipados sobre pensiones. En estos casos, el valor de la rebaja se reintegrará a la finalización del año escolar.

Agradecemos a lo indicado anteriormente y su compromiso con la educación de sus hijos/as.

Por favor continúen cuidándose y cuidando a los suyos, y sigan experimentando el amor misericordioso de Dios expresado en sus múltiples y cotidianas bendiciones.

Fraternalmente,



Hno. Diego L. Zawadzky Zapata fms
Rector